

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2007



20 de Diciembre de 2006

Confederación de Porcicultores Mexicanos

PRESUPUESTO APROBADO POR CAMARA DE DIPUTADOS

MILLONES DE PESOS

		2006	2007	Var (%)
SAGARPA		51,068.00	58,536.00	14.6
Fomento Ganadero		219.98	NA	
PROPORCINO		98.81		
PROGAN		1,919.00	5,000.00	160.6
Programa Normal Bovino		1,919.90		
PROGAN				
Programa ganadero: Estimulos a la producción apícola			200.00	
Programa ganadero: PROPORC			300.00	
Programa ganadero: Proovi			100.00	
Programa ganadero: Procap			50.00	
Programa Gadero: Reposición de pie de cría			194.00	
Rastros TIF		173.30	750.00	332.8
Rastros TIF Res			325.00	
Rastros TIF Cerdo			325.00	
Rastros TIF Corderos			70.00	
Rastros Tif Caprinos			30.00	

PRESUPUESTO APROBADO POR CAMARA DE DIPUTADOS
MILLONES DE PESOS

		2006	2007	Var (%)
PROMOAGRO (PROEXPORTA)		80.00		
Promoción Comercial y Fomento a Exportaciones Diversas a través de México Calidad Suprema		50.00		
Promoción Comercial y Fomento a Exportaciones Pesqueras		30.00		
Promoción a las Exportaciones y participación en ferias nacionales e internacionales			250.00	
SENASICA		987.90	358.80	
SENASICA (broca del café)			60.00	
Sanidades		230.75	718.30	211.3
Programa normal		157.76	718.30	
Salud tropical		45.62		
Sanidad vegetal		27.37		
Programas Emergentes de Sanidades			78.00	

PRESUPUESTO APROBADO POR CAMARA DE DIPUTADOS
MILLONES DE PESOS

		2006	2007	Var (%)
Agricultura por Contrato		100.00		
Apoyo Directo a la Comercialización para Coberturas		600.00		
Apoyos Directos a la Comercialización para Pignoración		500.00		
Apoyo Directo al Ingreso Objetivo		5,471.00	7,650.00	39.8
Fondo de Apoyo a la Competitividad de Ramas Productivas		1,992.94	4,596.70	130.6
Financiera Rural (SHCP)		400.00	734.00	
Sistema Financiero Rural (SAGARPA)		781.00	420.20	

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2007

Ganadería:

En el PEF 2007 no aparece el Programa Fomento Ganadero, el cual estaba regido por las reglas de Alianza para el campo;

En cambio aparece el PROGAN con 5,000 millones de pesos (160% más), en el cual se incorpora el PORPORCINO con 300 millones de pesos.

La cuestión a resolver será bajo que lineamientos se operará el PROPORC, dado que nuevamente regresa el esquema de PROGAN (pago por tenencia de vientres), a menos que sean modificadas las reglas de Operación.

Para el Ganado bovino, desaparece el rubro de Reconversión Productiva y Ganadería por contrato TIF.

Rastros TIF:

Se le asigna un presupuesto por 750 millones de pesos, de los cuales a Cerdo se le asignaron 325 millones es decir 332% superior al año pasado.

Se mantiene el tope máximo por 2,500 cabezas. Aunque aún falta conocer si los 50 pesos por cabeza de ganado porcino establecido en reglas de Operación, se mantendrá.

Promoción de Productos Agropecuarios:

El monto total se incremento de 80 a 250 millones de pesos. Sin embargo, en el titulo del programa fue eliminado el concepto de promoción comercial, esperando que ello no modifique el espíritu del programa como hasta ahora se ha ejecutado.

SENASICA:

El gasto operativo del SENASICA paso de 987 a 358 millones, sin embargo en el rubro de Programa Normal de Sanidades hubo un incremento pasando de 230 a 718 millones de pesos.

Por otra parte surge un nuevo rubro denominado Programas Emergentes de Sanidades con 78 millones de pesos.

En total los recursos destinados a sanidad pasaron de 1,218 a 1,155 millones de pesos (63.5 millones de pesos menos).

Financiamiento Rural:

La Financiera Rural vio incrementado de 400 a 750 millones de pesos el presupuesto de dicha entidad.

ASERCA:

En los Programas de Apoyo Directo al Ingreso se nota una recomposición, ya que no aparecen Agricultura por contrato, pignoración y coberturas.

Ramas Productivas:

Este concepto paso de 1,992 a 4,596 millones, duplicándose el monto y dedicándose principalmente al apoyo de cultivos específicos (no carne de cerdo)

Algodón, candelilla, lechuguilla, ixtle, nopal, caco, palma, vainilla, guayaba, apicultura, maíz, frijol, leche, hule, agave, cebada, citricos, sorgo, trigo, avestruz, arroz y café